



Ayuntamiento de Manzanares

Procedimiento: Selección de Personal

Trámite: Trámite Personalizado
Área/Servicio: OFICINA DE TRAMITACION/PROMOCION ECONOMICA

Expediente: Constitución de un bolsa de sustituciones de Técnicos Administrativos para el Programa REQUAL Emple@ Manzanares VI.

Núm. Expediente: MANZA2023/3871

ACTA DE LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN, PARA ELEVACIÓN DE LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y LA BAREMACIÓN PROVISIONAL DE LA BOLSA DE SUSTITUCIONES DE TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA DE RECUALIFICACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL “EMPLE@ MANZANARES VI” PROMOVIDO POR LA ENTIDAD PROMOTORA AYUNTAMIENTO DE MANZANARES, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN 163/2018 DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2018, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA RECUALIFICACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE CASTILLA LA MANCHA NÚMERO 224, DE 16 DE NOVIEMBRE, MODIFICADA POR ORDEN 141/2021, DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

En Manzanares, a 1 de junio de 2023, siendo las 08:00 horas, se reúnen bajo la presidencia de D. Luis Redondo López, las vocales: Dña. Sonia Villalta Villa, Dña. Sagrario Camacho Miñano, Dña. Josefa Sánchez de Pablo Torres; y como Secretaria del Tribunal de Selección Dña. Carmen López de la Vieja Fernández, al objeto de elaborar la lista provisional de admitidos y excluidos, y la Baremación provisional para la constitución de la Bolsa de Sustituciones de Técnico administrativo.

Conforme a las Bases que rigen el proceso de Constitución de la bolsa de Sustituciones, se recoge que los requisitos de participación deberán poseerse el día final del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse en la fecha de inicio del programa, en su caso, de que se produzca la incorporación de cada aspirante.

Hasta el día 30 de mayo de 2023, plazo de finalización de presentación de solicitudes previsto en las Bases de la Convocatoria, se han presentado las siguientes,

SOLICITUDES:

Candidata con D.N.I.: 02904026T

Se adoptan las siguientes decisiones:

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos y la baremación provisional.



Ayuntamiento de Manzanares

Procedimiento: Selección de Personal

Trámite: Trámite Personalizado
Área/Servicio: OFICINA DE TRAMITACION/PROMOCION ECONOMICA

DNI	TITULACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA PROFESIONAL	CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	TOTAL PUNTOS	ADMITIDOS/ EXCLUIDOS	CAUSA DE EXCLUSIÓN
02904026T	0,99	1,90	1,50	4,39	ADMITIDO	

Conforme a las Bases, los aspirantes que entiendan, que no se han valorado correctamente sus puntuaciones, disponen de un plazo de **DOS DÍAS HÁBILES** para subsanar los defectos o errores que hayan motivado la incorrecta valoración, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

SEGUNDO: Efectuar la publicación de la presente Acta para general conocimiento de todos los participantes en el Tablón de Anuncios electrónico y en la web institucional del Ayuntamiento de Manzanares.

En el caso de que no se presenten alegaciones al Listado provisional de admitidos y excluidos y/o baremación provisional está se elevarán a definitiva.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de este Tribunal de Selección, levanta la sesión, siendo las 08:15 horas del día 1 de junio del 2023. Y para que quede constancia de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados, se extiende la presente, de lo que como Secretario doy fe.

En Manzanares, a 1 de junio de 2023

EL TRIBUNAL DE SELECCIÓN

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>

<https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>

página 2